

Asignatura: Género, Sexualidad y Reproducción

Carrera: Medicina Ciclo lectivo: 2017

Docentes: Coordinadora: Liliana Romero – Docentes: Rene Aranibar, Virginia Creimer, Felicitas

Fonseca y Mario San Mauro

Carga horaria semanal: 3 horas semanales Tipo de Asignatura:Teórico - práctica

## Fundamentación:

Esta asignatura tiene como propósito que los alumnos comprendan la diferencia sustancial entre los conceptos de género y sexo. A partir de ello se incorporen los conocimientos complejos que se encuentran alrededor del proceso reproductivo, desde una perspectiva biológica, cultural y social. Esta asignatura se considera fundamental a la hora de que un profesional médico se enfrente con las nuevas realidades y conceptos alrededor de la sexualidad y la reproducción.

## **Objetivos:**

Que los alumnos comprendan los conceptos de género y sexo, sus diferencias y aportes.

Que los alumnos incorporen nociones importantes sobre sexualidad, la identidad de género en las diferentes etapas del ciclo vital.

Que el alumno maneje los conceptos sobre reproducción humana desde el punto de vista biológico, cultural y social.

#### **Contenidos mínimos:**

Introducción ala perspectiva de género. Estudios de género. Construcción social de la masculinidad y la femineidad. Fenotipos, genotipos y estereotipos de género. Perspectivas históricas y el debate actual.

Debate actual acerca en torno a las categorías género y sexo. Adolescencia. Sexualidad. Diversidad sexual. La categoría género para el abordaje de los procesos sociales. Identidades sexuales. Sexualidad desde la perspectiva psicoanalítica y desde la teoría de la sexología. Conformación de la identidad de género y la sexualidad. Reproducción, derechos sexuales y reproductivos.

Rol de los servicios de salud en la atención de la violencia de géneros. Legislación vigente. Violencia de género; Salud sexual y reproductiva; Educación sexual integral. Historia clínica en salud sexual y reproductiva.

Sistema reproductor. Embriología, biología celular y molecular de la reproducción. Bioquímica de sus componentes. Estructura macro y microscópica. Bases anatómicas. Genitales externos e internos. Caracteres sexuales secundarios. Anatomía macroscópica, de superficie, topográfica e imagenológica. Relación estructura función. Fisiología de la reproducción. Interpretación fisiopatológica de los hallazgos clínicos. Irrigación e inervación y control endocrino. Semiología. Diagnóstico de embarazo. Parto y alumbramiento. Aspectos psicológicos y socioculturales del embarazo.

Desarrollo y crecimiento: Fecundación e implantación. Desarrollo embrionario y fetal, factores que lo regulan y alteran. Diagnóstico prenatal. Terapeútica y consejo genético. Información genética.

Sistema endocrino, definición y función, principales órganos implicados en la regulación y la función endocrina. Hormonas, mecanismos de acción, tipos y características principales. Ejes hormonales, regulación de la secreción hormonal. Mecanismos fisiológicos integradores. Proceso de maternalización en la Argentina: Higienismo y políticas públicas.



Genética. Organización estructural del genoma.

#### Unidades temáticas.

#### Unidad 1.

Introducción a la perspectiva de género. Estudios de género. Construcción social de la masculinidad y la femineidad. Fenotipos, genotipos y estereotipos de género. Perspectivas históricas: Movimientos Sociales: Feminismo y el debate actual.

Debate actual acerca en torno a las categorías género y sexo. Adolescencia. Sexualidad. Diversidad sexual. La categoría género para el abordaje de los procesos sociales. Identidades sexuales. Reproducción, derechos sexuales y reproductivos.

#### Unidad 2.

Sexualidad desde la perspectiva psicoanalítica y desde la teoría de la sexología. Conformación de la identidad de género y la sexualidad. Historia de la Salud Sexual y Reproductiva en nuestro país. Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. (Ley Nacional 25.673 /2002) Nuevos escenarios en materia de Derechos Sexuales y Reproductivos. Consejerías en Salud Sexual Integral. Marco normativo en materia de Interrupción Legal del Embarazo (ILE). Protocolos de Atención.

Desafíos y perspectivas de las políticas públicas para el acceso universal a la Salud Sexual y Reproductiva.

Educación Sexual Integral (Programa de Educación Sexual Integral . E.S.I) Anticoncepción, mitos y realidades. Maternidades y paternidades en adolescentes.

#### Unidad 3.

Embriología, biología celular y molecular de la reproducción. Bioquímica de sus componentes. Estructura macro y microscópica. Bases anatómicas. Genitales externos e internos. Caracteres sexuales secundarios. Anatomía macroscópica, de superficie, topográfica e imagenológica. Relación estructura función. Fisiología de la reproducción. Interpretación fisiopatológica de los hallazgos clínicos. Irrigación e inervación y control endocrino. Semiología. Diagnóstico de embarazo. Parto y alumbramiento. Aspectos psicológicos y socioculturales del embarazo. Desarrollo y crecimiento: Fecundación e implantación. Desarrollo embrionario y fetal, factores que lo regulan y alteran. Diagnóstico prenatal.. Historia clínica en salud sexual y reproductiva. Terapeútica y consejo genético. Información genética.

## Unidad 4.

Sistema endocrino, definición y función, principales órganos implicados en la regulación y la función endocrina. Hormonas, mecanismos de acción, tipos y características principales. Ejes hormonales, regulación de la secreción hormonal. Mecanismos fisiológicos integradores..Genética. Organización estructural del genoma

#### Unidad 5.

Rol de los servicios de salud en la atención de la violencia de géneros. Legislación vigente. Violencia de género; Salud sexual y reproductiva. Trata de Personas: marco legal y política públicas.

Políticas públicas e institucionales. Dispositivos de intervención y modelos de abordaje.

#### Bibliografía:

## Unidad 1:



Aisenstein A. (comp.) (2006) Cuerpo y Cultura: Prácticas corporales y diversidad. Edit. Libros del Rojas, Buenos Aires.

Butler Judith, (2006) Deshacer el género, Barcelona, Paidós.

Harris, M. (1990). Antropología Cultural (pp. 151–178)y (pp. 499–548). Madrid: Alianza Editorial.

#### Unidad 2:

Jayme, M., &Sau, V. (2004). La diferenciación sexual según la teoría psicoanalítica. In Psicología diferencial del sexo y el género (20 ed., pp. 103–132). Barcelona:: ICARIA editorial Foucault Michel, (1991) Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber. Buenos Aires, Siglo XXI.

## Unidad 3:

Moore KL, Agur AM. Fundamentos de Anatomía con orientación clínica. Editorial Médica Panamericana 2º edición 2007

NSSyPR. (n.d.). Leyes que reconocen tus derechos Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (p. 45). Buenos Aires: Ministerio de salud de la Nación. Retrievedfrom http://www.msal.gov.ar/saludsexual/derechos\_sexuales.php

Ross MH, Pawlina W. Histología. Texto y atlas color con Biología celular y molecular. Editorial Médica Panamericana6º edición 2013.

#### Unidad 4:

Guyton y Hall. Tratado de fisiología médica. Elsevier Saunders 12º ed. 2011

Ross MH, Pawlina W. Histología. Texto y atlas color con Biología celular y molecular. Editorial Médica Panamericana6º edición 2013

Webster S, Wreede R. Embriología. Lo esencial de un vistazo. Editorial Médica Panamericana 2013

## Unidad 5:

Gutiérrez Ma. Alicia (2005) "La imagen del cuerpo. Una aproximación a las representaciones y prácticas en el cuidado y la atención de la salud" en BerkinsLohana, Fernández J (coords) La gesta del nombre propio. Informe sobre la comunidad travesti en la Argentina, Buenos Aires, Ed. Madres de Plaza de Mayo.

Ley 26.485 de "Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos que desarrollen sus relaciones interpersonales" en sus diferentes tipos y modalidades.

Ramos Silvina coord. (2001) Los médicos frente a la anticoncepción y al aborto ¿una transición ideológica?. Buenos Aires, CEDES.

# Bibliografía de consulta:

Atkins P, De Paula J. Atkins. Química Física. Editorial Médica Panamericana8º edición 2008 Kumar, Abbas, Fausto, Mitchel. Robbins Patología humana. Elsevier Saunders 8º edición.

Lamas Marta (1997) "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género" en: Lamas Marta (comp.) (1997) El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual, México, Pueg

Lamas M. (2002) Cuerpo, diferencia sexual y géneros. México, Ed. Taurus.

Ley 25673 que crea el Programa Nacional de Salud sexual y reproductiva.

Ley 26.150 que crea el Programa de Educación sexual integral.

Nouzeilles, G. (1999) "Políticas médicas de histeria: mujeres, salud y representación en el Buenos Aires de fin de siglo". En Revista Mora, Buenos Aires, IIEG, Facultad de Filosofía y Letras, Nº 5.

Pro E. Anatomía clínica. Editorial Médica Panamericana 2º edición 2014



Scharagrodsky Pablo (2008) "Entre la histeria y la maternidad. Medicina, prácticas corporales y feminidad en el Buenos Aires del fin de siglo XIX". En: Scharagrodsky P. (comp.) Gobernar es Ejercitar. Fragmentos para una historia de la Educación Física en Iberoamérica. Bs. As, Editorial Prometeo.

Valencia. Patología, Mc Graw Hill 1º ed 2013

Valls-Llobet Carmen (2009) Mujeres, Salud y poder, Colección Feminismos, España, Ed. CátedraUnicersitar de Valencia, Instituto de la mujer.

Waldt S, Eiber M, Wörtler K. Métodos de medición y Sistemas de clasificación en Radiología Músculo esquelética. Ed Med Panamericana 2012.

Wolf K-J, Grozdanovic Z, Albrecht T, Heidenreich JO, Schilling A, Wacker F. Diagnóstico por la imagen del sistema vascular. Editorial Médica Panamericana2011

## Competencias:

Es objetivo de la asignatura desarrollar en los estudiantes durante la cursada las siguientes competencias:

## Competencias de práctica clínica:

Competencia	Grado de profundidad
Confección de historia clínica del sistema reproductor.	2
Selección, indicación e interpretación de métodos de diagnósticos	2
relativos al sistema reproductor.	
Brinda educación para la salud y consejo para el autocuidado	2
Examen de mama	2
Realiza especuloscopía y toma de muestra para Papanicolau.	2

# Competencias de pensamiento científico e investigación :

Competencia	Grado de profundidad
Uso del pensamiento crítico, razonamiento clínico, medicina basada en	4
la evidencia y la metodología de investigación científica en el manejo	
de la información y abordaje de los problemas médicos y sanitarios.	
Búsqueda de información en fuentes confiables.	4
Análisis crítico de la literatura científica.	4
Planificación e indicación de los estudios complementarios teniendo en	4
cuenta la sensibilidad, especificidad, valor predictivo positivo y valor	
predictivo negativo de las pruebas	

# Competencias de profesionalismo:

Competencia	Grado de profundidad
Desarrollo de actividades de autoaprendizaje y/o de estudio	4
independiente en forma individual y/o en grupo de pares y/o con otros	
miembros del equipo de salud.	
Búsqueda por mantener ante todo la salud del paciente	2
Máxima ayuda a sus pacientes anteponiendo los intereses de los	2
mismos al suyo propio respetando las diversidades culturales y sus	
creencias	
Respeto por los derechos y la intimidad de los pacientes y	2
confidencialidad de la consulta médica.	
Respeto por las normas legales que regulan la práctica profesional.	2



Conocimiento y valoración de las habilidades y competencias de las	3
otras profesiones sanitarias y actúa en el equipo multiprofesional	
Construcción de una actitud positiva hacia la docencia colaborando en	4
la enseñanza de grado.	

## Instancias de aprendizajes:

Estas competencias serán abordadas en diferentes instancias de aprendizaje (talleres, laboratorios y seminarios).

En los talleres, un grupo de 10 a 12 estudiantes coordinados por un docente, problematizarán situaciones relacionadas a los contenidos biológicos de la asignatura y aquellos contenidos de índole social, legal que se generan a partir las inequidades de género y de las problemáticas relacionadas con el embarazo, el parto y la genética. Los contenidos biológicos están relacionados con el sistema de reproducción, endocrino y fundamentos de genética y requieren por parte del alumno una búsqueda de bibliografía actualizada. Los temas relacionados a problemáticas sociales o legales se desarrollarán de forma tal que abarquen conocimientos provenientes de diferentes disciplinas, lo que obligará a docente y alumnos a responder preguntas desde diversas perspectivas (antropología, sociología, derecho, y otras). En esta instancia de aprendizaje se podrá poner en discusión la producción y comunicación del conocimiento, requiriendo un esfuerzo de búsqueda en diversas fuentes y una puesta en común del material para realizar una crítica desde el punto de vista metodológico, desde la generación de evidencias y desde la defensa de intereses en la producción de conocimientos. Todos los contenidos serán abordados en los talleres.

El docente a cargo del laboratorio monitoreará que cada alumno realice las prácticas necesarias y supervisará su proceder para garantizar el aprendizaje.

En el laboratorio de microscopia se desarrollarán temas de biología celular, fecundación, implantación, cambios en las mucosas, sistema endocrino, glándulas, desarrollo embriológico, estructura microscópica de tejidos, entre otros.

En el laboratorio de morfología se desarrollarán temas de anatomo-fisiología del sistema de reproducción y endocrino, órganos genitales externos e internos, anatomía topográfica de miembros internos; y proyección de órganos y relieves en imágenes del de reproducción, entre otros. Se desarrollarán con el apoyo de material cadavérico, muñecos y estudios de imágenes.

Las habilidades de la práctica clínica se desarrollarán mediante la simulación de situaciones, ya sea con material (muñecos) o entre los propios compañeros. Se abordarán temas como la proyección de órganos y relieves en superficie, la semiología del sistema reproductor y endocrino, los cambios anatómicos y fisiológicos del embarazo y el puerperio, la medición de peso y talla, altura uterina de la embarazada, entre otros.

En esta instancia de trabajo en laboratorio también se desarrollarán las competencias relacionadas al profesionalismo, como desarrollo de actividades de autoaprendizaje y/o de estudio independiente en forma individual y/o en grupo de pares y/o con otros miembros del equipo de salud.

Finalmente la actividad curricular también contempla el dictado de seminarios, que están destinados a grupos numerosos de estudiantes con el espíritu de diseminación de conceptos, modelos teóricos y sistematización de conocimientos del sistema reproductor y endocrino, de los avances en materia de equidad de género, de propuestas desde el sistema de salud y se abordarán los avances en materia de genética entre otros. Los docentes desarrollarán cada tema en forma expositiva-participativa o en respuesta a inquietudes, interrogantes y expectativas previamente acordadas en la instancia de taller. Los docentes, con experticia en el tema brindarán las condiciones que permitan a los alumnos una mejor comprensión de aspectos estructurantes



de la asignatura, enriqueciendo su forma de pensar y activando la curiosidad hacia un nuevo recorrido por la espiral teórica y práctica en la resolución de problemas. Los seminarios servirán también para brindar una perspectiva integral que permita que los alumnos articulen los contenidos y competencias revisados en los escenarios de taller y laboratorios, teniendo en cuenta que los contenidos y competencias estarán integrados con la materia Articulación Comunitaria, que actuará como puente entre las actividades de taller, seminarios y laboratorios con los escenarios de campo.

## Evaluación:

Atendiendo a la diversidad y múltiples articulaciones que se establecen entre las mencionadas instancias y escenarios, la evaluación tendrá diversos objetivos, en principio servirá para certificar la adquisición de los contenidos mínimos y las competencias que estipula la asignatura por parte de los estudiantes, pero a la vez será una instancia de más de aprendizaje.

Las competencias relacionadas con la práctica clínica se evaluarán en los ámbitos de los laboratorios de manera individualizada y en forma continua, cada alumno/a tendrá un formulario en el que figuran las prácticas que deberá acreditar en la asignatura, el docente del laboratorio es quien deberá consignar en el mismo la fecha en que el alumno/a certificó debidamente la adquisición de dicha competencia.

El resto de las competencias y contenidos de la asignatura se incorporarán a las evaluaciones parciales sumativas que se realizarán al finalizar cada unidad, la misma combinará instancias de resolución de problemas y acreditación de saberes. Las modalidades de resolución pueden ser mediante examen tipo oral o escrito. Las instancias escritas serán uniformes para todos los alumnos y permitirán tener una evaluación global de adquisición de saberes con un mismo instrumento, lo que termina resultando también una evaluación del dictado de la asignatura y el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.

La evaluación sumativa constará de cuatro parciales en los que se evaluarán los contenidos de las unidades, cada una con su correspondiente recuperatorio.

La asignatura se puede aprobar de dos formas:

- 1. Promoción: Asistencia del 75 % de las actividades y aprobación de las evaluaciones parciales o sus respectivos recuperatorios con promedio igual o mayor a 7 (siete) sin ninguna nota menor a 6 (seis).
- 2. Examen final: Asistencia del 75 % de las actividades y aprobación de las evaluaciones parciales con 4 (cuatro) o más sin llegar al promedio necesario para promocionar, y aprobación de un examen final con 4 (cuatro) o más.